



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 392 - 2018-MPH/A.

Ayacucho **20 JUL. 2018**

VISTO:

El Informe N° 954-2018-MPH/45.47, de fecha 17 de julio de 2018 proveniente de la Sub Gerencia de Comercio Licencia y Fiscalización, sobre reconocimiento de Puestos de Venta Saludable, para el cumplimiento de la Meta 5 "Certificación de Puestos de Venta Saludable de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos en Mercados de Abastos" del Distrito de Ayacucho

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, la Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, y sus modificatorias y el Decreto Supremo N° 367-2017-EF, aprueban los Procedimientos para el Cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0004-2018-EF/50.01, se aprueban los instructivos para el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos para el ejercicio fiscal 2018, donde entre otras se encuentran las metas 05 y 20 denominadas "Certificación de Puestos de Venta Saludables de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos en Mercados de Abastos", con vencimiento al 31 de julio y 31 de diciembre 2018, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) a través de la Sub Dirección de Inocuidad Agroalimentaria (SIAG) de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria (DIAIA), en su calidad de Responsable de la Implementación de Asistencia Técnica y Evaluación.

Que, el Artículo 28° del Capítulo V del Decreto Supremo N° 004-2011-AG, Reglamento de inocuidad agroalimentaria, establece que la vigilancia sanitaria de la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios y piensos se realizará a través de inspecciones, certificaciones, monitoreo, autorizaciones sanitarias, entre otras, llevadas a cabo por el SENASA, los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, según Resolución de Alcaldía N° 246-2018-MPH/A, se aprueba la "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos" para comunicar y sensibilizar a los administradores y conductores de los mercados de abastos del distrito de Ayacucho, el proceso de la certificación de puestos de venta como saludables en los mercados de abastos, basado en el Artículo 49° del Reglamento Sanitario de Funcionamiento de Mercados de Abastos, Aprobado por Resolución Ministerial N° 282-2003-SA/DM.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 341-2018-MPH/A, se aprueba el procedimiento para la certificación de puestos de venta saludable de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos" del distrito de Ayacucho,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



compuesto por 9 Artículos que incluyen formatos 1 y 2 correspondientes al acta de inspección y Chek List para el proceso de inspección de comerciantes y vehículos de transportes de alimentos agropecuarios primarios y piensos, así como los Formatos 4, 5, 6 y 7 Check List para la certificación de puestos de venta como saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en los mercados de abasto del distrito de Ayacucho, basados en Artículo 49° del Reglamento Sanitario de Funcionamiento de Mercados de Abastos, aprobados por Resolución Ministerial N° 282-2003-SA/DM.

Que, según Informe N° 098-2018-MPH/45.47/RBEQ de fecha 17 de julio de 2018 de especialista en Vigilancia Sanitaria, proveniente de la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización, remite el listado de puestos de venta calificados como saludables, por haber aprobado con un 75% o mayor de calificación en la primera y segunda inspección de certificación realiza por el inspector sanitario en los mercados de abasto del distrito de Ayacucho, de acuerdo a las exigencias establecidas en la actividad 4 de la meta 06 "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos" del Programa de Incentivos 2018.

Estando a lo expuesto, en uso a las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la certificación de los puestos de venta saludables, dentro del distrito de Ayacucho, de acuerdo a lo programado según el siguiente detalle:

MERCADO DE ABASTO MAYORISTA NERY GARCÍA ZARATE						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCED CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0001-2018	1	28225498	ELEODORA LUZA DE CASAFRANCA	30	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0002-2018	2	43021822	CARLOS ALBERTO AUCCAPUCLLA PAZ	26	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0003-2018	3	23856521	MACEDONIA QUISPE DELGADILLO	22	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0004-2018	4	28700069	JUANA TAYPE ROMANI	26	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0005-2018	5	28222781	RIGOBERTO ESPINOZA SINCHITULLO	61	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0006-2018	6	28217920	VICTORIA OCHOA AYALA	4	CARNES, MENUDENCIAS Y HUEVOS,	ACEPTABLE
0007-2018	7	10209967	GUILLERMO CANCHO PAQUIYAURI	112	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0008-2018	8	44430166	RONY LEANDRO GUTIERREZ VARGAS	7	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0009-2018	9	28267103	BASILIA ESPINOZA FLORES	37	CARNES, MENUDENCIAS Y HUEVOS,	SALUDABLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



0010-2018	10	42276727	REYNA ANITA HUAMAN FLORES	21	FRUTAS Y HORTALIZAS,	SALUDABLE
-----------	----	----------	---------------------------	----	----------------------	-----------

MERCADO DE ABASTO MAGDALENA						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCEDES CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0011-2018	1	28299635	SONIA TELLO PARIONA	124	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0012-2018	2	44701438	ORLANDINA CHAICO HUAMAN	91	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0013-2018	3	28316937	ESTELA LUJAN LIMACO	105	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0014-2018	4	48884597	MICHAEL HUAMAN DAMIANO	33	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0015-2018	5	28216431	GUDELIA JANANPA GOMEZ	51	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0016-2018	6	71838932	KEYLA KELY QUISPE BERROCAL	52	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0017-2018	7	28216034	ALFREDO PALOMINO VILLAGARAY	29	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0018-2018	8	28228355	ANA MARIA CHAVEZ SANCHEZ	135	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE

MERCADO DE ABASTO ANDRES F. VIVANCO						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCEDES CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0019-2018	1	28313827	DARIA GOMEZ CUSI	A-52	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0020-2018	2	28312628	MIGUEL ANGEL YARANGA LOAYZA	A-43	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0021-2018	3	28258759	FRANCISCA FLORES BAUTISTA	B-34	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0022-2018	4	28591369	SONIA GOMEZ BARRIENTOS	B-32	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0023-2018	5	04332719	RAUL ESPINOZA HUACCACHI	B-35	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0024-2018	6	28314051	MARCO ANTONIO CHUCHON TABOADA	A-57	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0025-2018	7	43250358	KELLY ARASELY JAMANPA REYMUDEZ	B-57	CARNES, MENUDENCIAS Y HUEVOS,	ACEPTABLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



0026-2018	8	76222771	ROSMERY KAREN ALANYA GOMEZ	33-B	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0027-2018	9	28200603	ESDRAS EVA CASTILLO AYVAR	52-B	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE
0028-2018	10	28275550	CELESTINA TEODORA HUAYTALLA MENDOZA	23-B	CARNES, MENUDENCIAS Y HUEVOS,	ACEPTABLE

MERCADO DE ABASTO PLAYA GRAU						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCED CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0029-2018	1	28233686	GERMAN PALOMINO HUASHUAYO	121	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0030-2018	2	31140171	FAUSTO ALVITES VELASQUE	263	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0031-2018	3	28590790	GLAUDENCIO VICTOR BORDA MENDIZABAL	118	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0032-2018	4	40372382	LOURDES ARANGO PALOMINO	240	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0033-2018	5	28208049	SOFIA GUILLEN CANCHO	241-242	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0034-2018	6	28204317	BENDEZU RICO DE ESPINOZA ALEJANDRINA	114	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0035-2018	7	28305275	EULOGIA MIRANDA CANCHO	216	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0036-2018	8	23972676	ALEJANDRO CHACCHI FERNANDEZ	279	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0037-2018	9	20967355	JUANA HUICHO BENDAÑO	256,255	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE

MERCADO DE 12 DE ABRIL						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCED CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0038-2018	1	42922459	LUCY VENTURA CANCHO	557	CARNES, MENUDENCIAS Y HUEVOS,	ACEPTABLE
0039-2018	2	28234052	IRENE QUISPE RODRIGUEZ	652A	FRUTAS Y HORTALIZAS,	ACEPTABLE

MERCADO COVADONGA						
CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCED CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA	PUESTO DE	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

			(PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	VENTA		
0040-2018	1	28309579	SONIA HUAMAN ONCEBAY	131	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE

MERCADO MARISCAL CACERES

CODIGO	ITEM	DNI N°	MERCED CONDUCTIVA DEL PUESTO DE VENTA (PROPIETARIO O ARRENDATARIO)	PUESTO DE VENTA	GRUPO DE ALIMENTO	CONDICIÓN
0041-2018	1	28273638	UBITA GALVEZ ÑACARI	06	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE
0042-2018	2	28296943	PAULINA RAMOS CORDERO	5-D	ALIMENTOS ENVASADOS Y A GRANEL	ACEPTABLE



ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR, a los conductores de puestos de venta saludables por su labor en el expendio y comercialización de alimentos agropecuarios primarios y piensos dentro de los estándares de inocuidad exigida, los cuales garantizarán la vida y salud de los consumidores.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPÓNGASE a los conductores de los puestos de venta saludables, exhibir el certificado de "Puesto de Venta Saludable" en lugar visible dentro del puesto de venta respectivo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPÓNGASE a los conductores de los puestos de venta saludables, mantener las condiciones de salubridad del puesto de venta de manera permanente, caso contrario se revocará dicho certificado y aplicará las sanciones administrativas y pecuniarias establecidas en el RAISA y CISA conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2018-MPH/A.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los conductores de los puestos de venta saludable, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDE
Med. S. Hugo Aedo Mendoza